

ISBN E ISSN



LIC. ROSALBA ELIZALDE PERDIZ
A. DURAN, ELIZALDE PERDIZ, S.C.
AGOSTO 2017

ISBN E ISSN



N.B. Human readable ISBN can be shown with hyphens or spaces

- **Un ISBN es un código normalizado internacional para libros (International Standard Book Number).**
- **Los ISBN tuvieron 10 dígitos hasta diciembre de 2006 pero, desde enero de 2007, tienen siempre 13 dígitos.**
- **Los ISBN se calculan utilizando una fórmula matemática específica e incluyen un dígito de control que valida el código.**
- **Cada ISBN se compone de 5 elementos separados entre sí por un espacio o un guion.**
- **Tres de los cinco elementos pueden variar en longitud:**
- **Elemento prefijo – actualmente sólo pueden ser 978 o 979. Siempre tiene 3 dígitos de longitud.**
- **Elemento de grupo de registro –identifica a un determinado país, una región geográfica o un área lingüística que participan en el sistema ISBN. Este elemento puede tener entre 1 y 5 dígitos de longitud.**
- **Elemento del titular – identifica a un determinado editor o a un sello editorial. Puede tener hasta 7 dígitos de longitud.**
- **Elemento de publicación – identifica una determinada edición y formato de un determinado título. Puede ser de hasta 6 dígitos de longitud.**
- **Dígito de control – es siempre el último y único dígito que valida matemáticamente al resto del número. Se calcula utilizando el sistema de Módulo 10 con pesos alternativos de 1 y 3.**

ISBN E ISSN

El ISBN es sustancialmente, un identificador de producto utilizado por editores, libreros, tiendas online y otros participantes en la cadena comercial para pedidos, listados, registros de venta y control de existencias. El ISBN identifica tanto al titular como a un título específico, su edición y su formato.

Los ISBN se asignan a las publicaciones monográficas, compuestas de texto.

Cualquier libro que esté disponible para el público, sea para su venta o gratuito, puede identificarse con un ISBN.

Existe la posibilidad de que, las partes individualizadas (como los capítulos) de libros, o los ejemplares o artículos de revistas, diarios o publicaciones seriadas que se distribuyan separadamente pueden también utilizar el ISBN como identificador.

No es importante el soporte disponible, no se limita a ediciones físicas en papel.

La forma en que se presenta y distribuye el contenido, tampoco es importante para el ISBN; no obstante, si se le puede asignar un identificador a cada formato de producto diferente (como encuadernación rústica, EPUB, .PDF, etc.).

Los ISBN, las leyes y los derechos de propiedad intelectual:

El ISBN es un identificador y no conlleva ninguna forma de protección legal ni de los derechos de propiedad intelectual.

Sin embargo, en algunos países el uso del ISBN para identificar las publicaciones es un requisito legal.

¿Quién debe solicitar los ISBN?

Es el editor del libro el que debe solicitar siempre el ISBN.

ISBN E ISSN

A efectos del ISBN, el editor es el grupo, organización, compañía o individuo responsable de poner en marcha la producción de una publicación.

Normalmente, es también la persona o entidad que sufraga el coste y asume el riesgo económico de hacer el producto disponible.

Puede darse el caso de que sea el autor quien solicite el ISBN si decide editar por su cuenta sus libros.

Directrices para la asignación del ISBN a los libros electrónicos.

Sobre los ISBN y las publicaciones electrónicas.

El ISBN no es sólo para los libros impresos; como ya se mencionó previamente, el formato o soporte no es importante.

Las condiciones esenciales para que se asigne un ISBN:

- Se trate de un texto (libro u obra literaria).
- Esté o vaya a ponerse a disposición del público.
- Sea una publicación unitaria (no seriada).

El ISBN debe usarse para identificar inclusive las publicaciones electrónicas incluyendo las destinadas a aparatos móviles (apps), las pautas para ello, son las siguientes:

¿Qué es una publicación electrónica diferenciada?

Para efectos del ISBN, aunque el contenido editorial sea el mismo, si se requiere un determinado aparato o programa para leer el libro electrónico, o si se suministra diferentes funcionalidades de uso (como copia, impresión, préstamo, etc.), cada vez que estos factores cambian, nos encontramos con un producto distinto.

ISBN E ISSN

Cada producto distinto que esté disponible debe ser identificado con su propio ISBN y es una publicación diferenciada. Por tanto, una publicación diferenciada se define normalmente como una combinación de formato de fichero y programa de gestión de derechos digitales (DRM).

¿Qué pasa si los libros electrónicos están todos en el mismo formato (como EPUB)?

Si las diferentes versiones del mismo formato utilizan el mismo programa DRM (por ejemplo, Adobe AC54), con sustancialmente los mismos parámetros y son interoperables sobre diferentes aparatos o programas, en ese caso se puede utilizar un único ISBN. Sin embargo, si el mismo programa DRM se utiliza en dos versiones con parámetros significativamente diferentes (por ejemplo, uno permite imprimir y el otro no), entonces cada versión debe tener su propio ISBN diferente.

Si se asignan ISBN y se usa un DRM propietario que vincula una versión a una plataforma específica, a un aparato específico o a un programa específico, se deben utilizar diferentes ISBN para cada una de dichas versiones.

¿Cómo hacer con los “ficheros maestros”?

A menudo los editores proporcionan un único fichero maestro a un servicio de conversión, pero es posible que no siempre especifique las diferentes combinaciones de formato de fichero y de DRM que el servicio de conversión debe proporcionar a los canales de venta. A menos que también esté disponible para el público en exactamente el mismo formato que el fichero maestro (es decir: sin alterar el fichero maestro y sin aplicar ningún DRM), no se debe asignar un ISBN al fichero maestro. Sin embargo, se deben asignar diferentes ISBN a cada versión que se genere por parte del servicio de conversión. Si su sistema informático requiere un ISBN para identificar el fichero maestro, debe mantenerlo como un mero identificador interno para evitar la posibilidad de que varias versiones diferentes lleven el mismo ISBN.

ISBN E ISSN

¿Y los formatos propietarios (como Amazon Kindle)?

Algunos canales de venta son los proveedores exclusivos de un libro electrónico en un formato propietario que sólo puede comprarse en su sitio web. Un ejemplo es el formato de libro electrónico Kindle que sólo está disponible en Amazon. En este caso particular, dado que solamente hay una fuente de suministro, el canal de venta no necesita un ISBN por lo que no es necesario que el editor asigne un ISBN a esa versión específica. Los editores pueden asignar un ISBN si lo desean; por ejemplo, si les es útil para sus propios fines o si quieren que esa versión figure en bases de datos de libros electrónicos a la venta de terceros. Ya que esas plataformas no son por lo general interoperables, si se asignan ISBN deben ser únicos para cada versión para evitar problemas de identificación si dichas versiones van a estar luego disponibles a través de terceros.

¿Qué pasa cuando los editores no asignan ISBN diferenciados a cada versión?

Los editores deben proporcionar a sus servicios de conversión todos los ISBN que necesiten para identificar a cada una de las versiones que generen. Si un editor no proporciona ISBN a los intermediarios con ese fin entonces, como último recurso, los intermediarios pueden asignar sus propios ISBN. Las agencias del ISBN suministrarán prefijos ISBN a los intermediarios con tal fin. En un caso así, los ISBN y los metadatos relacionados se deben comunicar a los editores y a la agencia nacional del ISBN o a otras agencias bibliográficas.

Se debe recordar que la asignación de un ISBN no tiene ninguna incidencia en los derechos de propiedad intelectual.

¿El desempeño o características funcionales de cada lector de libros electrónicos influye en la designación de ISBN?

Se puede usar el mismo ISBN cuando entrega siempre el mismo producto.

ISBN E ISSN

Lo que si se debe considerar, es que al cambiar el contenido del texto, como el cambio de color de las imágenes o simplemente, de monocromas a color, implica un cambio del contenido y por esa razón, se requiere de un diferente ISBN para cada versión.

¿Qué sucede con el caso de los libros electrónicos mejorados?

Cuando un libro electrónico está disponible en formato mejorado e incluye audio, vídeo u otro contenido adicional, se le asigna otro ISBN, para diferenciarlo de aquel que no tiene dichas características.

¿Las “apps” de libros electrónicos (como las aplicaciones para iPhone, Android etc.) requieren de ISBN?

No, pero si pueden llevarlo, siempre que el contenido sea principalmente textual.

Si se tiene en consideración que una app de libro electrónico es simplemente una combinación de texto y otros contenidos y de programas, se puede concluir que el hecho de que cuente con ISBN es un medio diferenciador que le es útil al titular de los derechos.

Si el elemento del programa cambia (si, por ejemplo, hay versiones para diferentes sistemas operativos), cada versión debe llevar un ISBN diferente.

Cuando la app está únicamente disponible para una sola versión no es necesario el ISBN.

Cuando el mismo libro electrónico en una versión usa un DRM y en otra no, es necesario diferenciarlos y asignarles a cada uno un ISBN. Será necesario asignar ISBN en el caso de que ambos libros electrónicos contengan DRM pero éstos operen diferente.

Actualmente, **ONIX for Books** es la norma internacional para representar y comunicar la información de producto de la industria del libro en formato electrónico. La última versión, 3.0, ha mejorado la gestión de las publicaciones digitales y proporciona estructuras para describir los detalles del formato de producto y las limitaciones de uso de los DRM.

ISBN E ISSN

Más información sobre ONIX for Books se puede encontrar en EDItEUR.

El **ISTC** (International Standard Text Code) es un nuevo identificador ISO que identifica el contenido textual de un libro y es por tanto compartido por todas las manifestaciones físicas y electrónicas del mismo título. La asignación del ISTC puede facilitar la vinculación de todas las versiones y, con la ayuda de un elemento de filtrado como el formato de producto, puede ser también utilizado para vincular todas las versiones electrónicas.

Se debe tener en cuenta que la implementación del ISTC puede soportar metadatos heredados del nivel “obra” al nivel “manifestación” y puede evitar el tener que teclear de nuevo.

Hay más información sobre el ISTC en International ISTC Agency.

Información obtenida del www.isbn-international.org

De acuerdo con el INDAUTOR:

¿Qué significa ISBN?

Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN por sus siglas en inglés, International Standard Book Number).

¿Qué es el ISBN?

Es un identificador internacional que se designa a una publicación o edición monográfica de forma exclusiva, relacionado a un título, su editor, el país donde se publica y las características editoriales de la edición.

¿Cómo se compone el ISBN?

El ISBN se compone actualmente de trece dígitos agrupados en cinco elementos.

ISBN E ISSN

El ISSN:

El **ISSN** (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas. El ISSN identifica sin ambigüedades ni errores la publicación seriada a la que va asociado.

El **ISSN** consta de ocho cifras (la última de las cuales es un dígito de control) y no incorpora ningún otro significado más que la identificación de la publicación seriada: no contiene prefijos que indiquen el país de publicación ni el editor.

El **ISSN** está indisolublemente asociado al título de la publicación seriada y un cambio en el título puede implicar un cambio de **ISSN**. Mientras el título no sufra cambios o variaciones, el **ISSN** se mantiene y debe imprimirse en cada fascículo, volumen o iteración de la publicación seriada a la que identifica. <http://www.bne.es/es/LaBNE/CentroEspanolISSN/QueEsElISSN/>

El **ISSN** no está relacionado con los derechos de propiedad de las publicaciones ni de los títulos o cabeceras. Nadie es titular de un **ISSN** ni la base de datos del **ISSN** actúa como un registro de la propiedad.

El **ISSN** puede utilizarse como base para la construcción del código de barras.

❖ **A cualquier publicación seriada, que se define como aquella que bajo un título común se publica en partes sucesivas y para la que en principio existe la intención de que continúe indefinidamente. Normalmente va numerada y/o lleva designación cronológica. Son publicaciones seriadas: revistas, periódicos, boletines, publicaciones anuales (informes, anuarios, directorios, etc.), memorias de sociedades, actas de congresos periódicos, transacciones, etc. También pueden considerarse publicaciones seriadas las series monográficas.**

ISBN E ISSN

❖ Las publicaciones seriadas pueden estar editadas en cualquier soporte: impreso, CD-ROM, disquetes, en línea, etc. Si un mismo título se edita en varios soportes a cada uno de ellos le corresponderá su propio ISSN.

❖ Si una publicación seriada se edita en varias lenguas, a cada una de las ediciones le corresponderá un ISSN distinto.

❖ Si una publicación seriada tiene un suplemento y éste lleva su propia numeración, independiente de la de la publicación principal, también le corresponderá su propio ISSN, distinto del de la publicación de la que depende.

El ISSN no es obligatorio y su obtención no garantiza la calidad, relevancia u originalidad de la publicación seriada. El ISSN se asigna exclusivamente a publicaciones seriadas de acuerdo con unas directrices internacionales.

Información obtenida del Centro Internacional del ISSN The ISSN-L for publications on multiple media: <http://www.issn.org>